

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

**Acta N° 004-FTTG-005-2019
Local N° B13**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de octubre del 2019, siendo las 11H50, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; la Ec. Eurlyne Cobo, Directora Comercial (S) de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretaria del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES ECUATORIANO PULLMAN, RESPECTO DEL LOCAL DE TIPO BOLETERIA N° B13 UBICADO EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. DECLARATORIA DE DESIERTO.**
- 3. VARIOS.**

PUNTO UNO.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES ECUATORIANO PULLMAN, RESPECTO DEL LOCAL DE TIPO BOLETERIA N° B13 UBICADO EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 25 de septiembre del 2019, presentaron dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta el siguiente oferente:

- **COOPERATIVA DE TRANSPORTES ECUATORIANO PULLMAN.-** Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:
 - No presenta acuerdo ministerial de creación.
 - Presenta Nómina de Accionistas o Socios emitida ante la autoridad competente.
 - Presenta certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.
 - Presenta certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.

Acto seguido la Ec. Eurlyne Cobo, en calidad de secretaria del comité pone a conocimiento de los miembros que dentro del proceso de Subasta de Locales N° FTTG-005-2019, respecto del local N° B13 ha ofertado la COOPERATIVA DE TRANSPORTES ECUATORIANO PULLMAN, la cual no ha presentado documentos que difieren de los solicitados en la etapa de convalidaciones, razón por la cual conforme lo establece el numeral: "**2.9 Causales de Rechazo de las ofertas 2.9.1:** "Si no cumpliera los requisitos exigidos en las instrucciones y formularios de estas bases", el comité resuelve:

- **RECHAZAR** la oferta presentada por la COOPERATIVA DE TRANSPORTES ECUATORIANO PULLMAN.

**PUNTO DOS.-
DECLARATORIA DE DESIERTO**

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en las bases de subasta N° FTTG-005-2019 numeral: **2.12. Declaratoria de desierto** El Comité de Subasta podrá declarar motivadamente desierto el presente procedimiento de subasta, sin lugar a reconocimiento alguno de indemnizaciones a los participantes, en los siguientes casos. (...) "b) Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas sobre los locales. Al no haber cumplido o completado los requisitos aún después de la convalidación.", los miembros del comité, por unanimidad resuelven:

2.1 DECLARAR desierto el proceso de subasta de locales N° FTTG-005-2019 respecto del local N° **B13** ubicado en la Terminal de Cargas y Encomiendas de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".

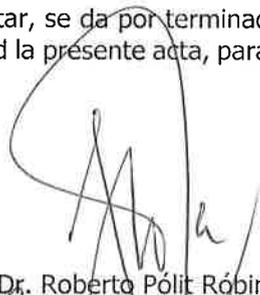
2.2 PUBLICAR la presente acta en la página web de la Fundación Terminal terrestre de Guayaquil.

**PUNTO TRES.-
VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Ab. Anwar Macancela B.
**Director Jurídico FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Dr. Roberto Pólit Robinson
**Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Ec. Eurlyne Cobo
**Directora Comercial (S)
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**